

\* Número 1191

MURCIA

ANUNCIO

**Ratificación del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la redacción de los apartados 1 y 2 del artículo 23 de las Ordenanzas Municipales de Edificación «Aticos y Cubiertas»**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de enero último, acordó ratificar el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la redacción de los apartados 1 y 2 del artículo 23 de las Ordenanzas Municipales de Edificación, «Aticos y Cubiertas», tendentes a permitir la construcción de trasteros bajo las cubiertas inclinadas de los edificios.

Se somete a un nuevo período de información pública por plazo de un (1) mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del área de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar la mencionada modificación y formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 6 de febrero de 1985.—El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

\* Número 1192

MURCIA

ANUNCIO

**Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la unidad de actuación II del Estudio de Detalle de Guadalupe «A»**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de enero último, el proyecto de urbanización de la unidad de actuación II del Estudio de Detalle de Guadalupe «A», presentado por iniciativa de don Antonio Hernández Martínez, se somete a información pública por plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», en los locales del área de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 6 de febrero de 1985.—El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

\* Número 1080

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Luis Antonio Garre Andreu ha solicitado licencia para la apertura de tasca-merendero, en calle Martínez Garre, esquina a calle Juventud, Alquerías.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquéllas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 23 de enero de 1985.—El alcalde, P.D. El teniente alcalde delegado de Urbanismo y Medio Ambiente.

\* Número 1194

MURCIA

ANUNCIO

**Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle de San José de la Vega número 2**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de enero último acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de los terrenos objeto del Estudio de Detalle de San José de la Vega número 2, delimitado: al Norte, vía de ferrocarril, zona 1C por medio; Este, zona 1C casco urbano; Sur, zona destinada a equipamientos colectivos, vial por medio, y Oeste, más zona 1C y, en parte, zona 8C rural privada de interés paisajístico.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 6 de febrero de 1985.—El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

\* Número 1193

MURCIA

ANUNCIO

**Ratificación del acuerdo de aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General de unos terrenos junto a la calle Escuelas de Alquerías**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de enero último, acordó ratificar el acuerdo de aprobación inicial del proyecto de modificación puntual del Plan General relativo a la calificación de unos terrenos sitios junto a la calle Escuelas, de Alquerías, introduciendo en dicho proyecto las modificaciones relativas a la inclusión en suelo urbano y calificación como zona 1C de una parte de finca perteneciente a don José Manuel González Tovar no edificada.

El proyecto de tal forma rectificado, se someterá a información pública por plazo de un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del área de Urbanismo sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 6 de febrero de 1985.—El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

\* Número 1059

YECLA

EDICTO

Por don Cristóbal Forte Martínez se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad «Salón de juegos recreativos», con emplazamiento en calle Fausto Soriano, número 3-bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 1 de febrero de 1985.—El alcalde.